

## **PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL 1P2022 PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PUESTOS DE CAMAREROS/AS**

El Órgano de Selección ha acordado que, con fecha 11 de abril de 2023, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI la relación de las candidaturas admitidas, con la valoración provisional de los méritos profesionales, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo martes, 18 de abril de 2023, a las 23:59 horas, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico enviado a la dirección [rrhh@fundacionsepi.es](mailto:rrhh@fundacionsepi.es). El Órgano de Selección notificará por correo electrónico a las personas candidatas afectadas la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

**ANEXO**

<b>Nº DE CANDIDATURA</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (puntuación máxima 16 puntos)</b>	<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (puntuación máxima 4 puntos)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
1P2022.CM.01	0	0	0
1P2022.CM.05	0	0	0
1P2022.CM.08	16	0	16
1P2022.CM.09	16	0	16
1P2022.CM.10	0	0	0
1P2022.CM.13	0	0	0

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **12 puntos** en esta fase.